| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°44 | | |
|---|---|---|
| **Hora:** 02:00 p.m | | **Fecha:** 12 de septiembre de 2024 |
| **Lugar:** | Diagonal 1ª Número 6-50 Barrio Urbanización San Jacinto, Municipio Tocaima Cundinamarca. | |
| **Dependencia que Convoca:** | Coordinación Centro Zonal Girardot | |
| **Proceso:** | Promoción y Prevención | |
| **Objetivo:** | Realizar Comité Técnico Operativo extraordinario del Contrato de Aporte No. 25-00-217-2024 suscrito entre el ICBF y la Entidad Administradora del Servicio Corporación Infancia y Desarrollo La CID, para aval de traslado de la UA San Jacinto con código cuéntame 2581500137253. | |

**Agenda:**

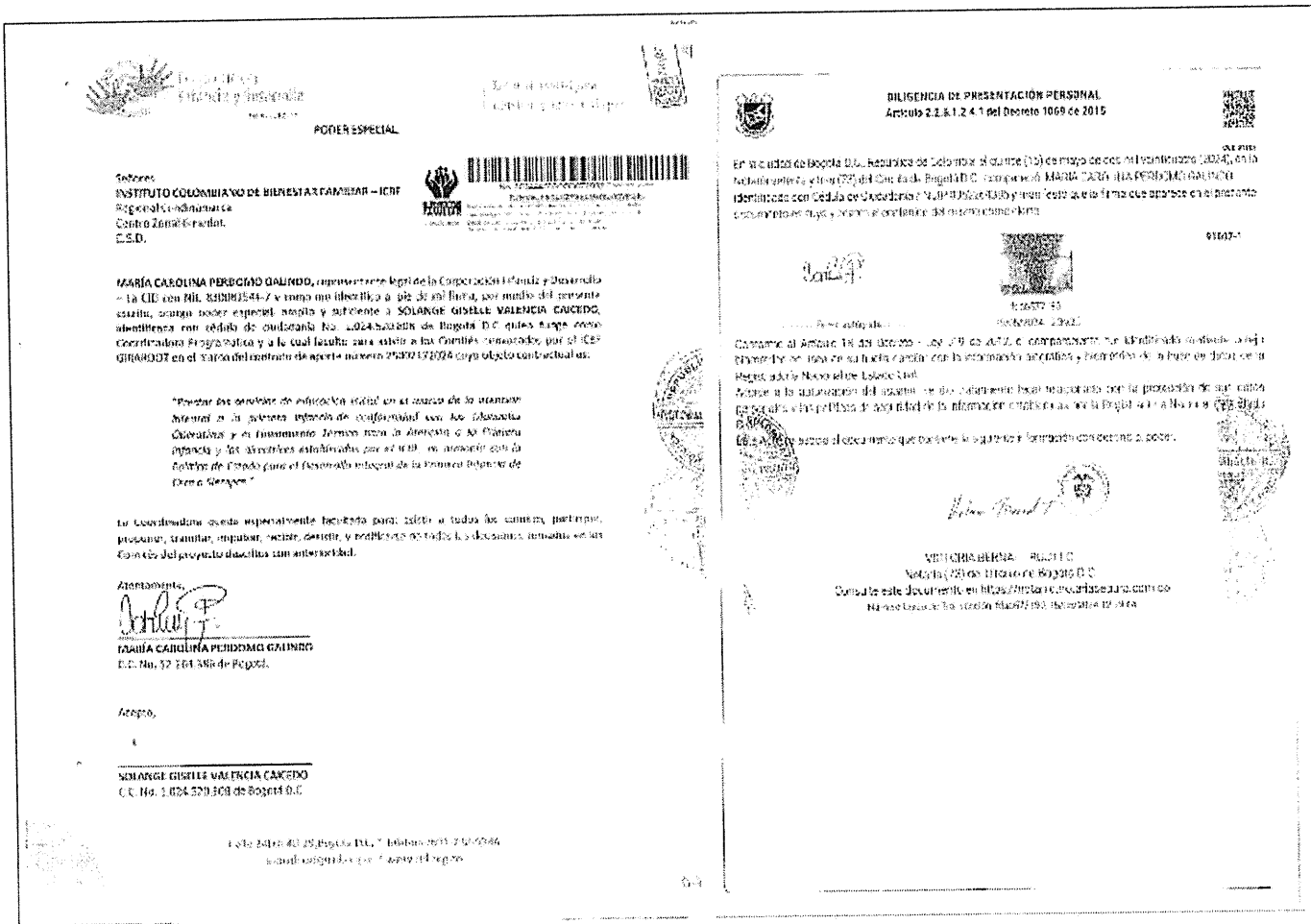
1. Realizar visita de verificación de infraestructura para traslado de la UA San Jacinto con código cuéntame 2581500137253, a la dirección Diagonal 1ª No 6-50 barrio Urbanización San Jacinto del municipio de Tocaima Cundinamarca.

2. Decisiones.

**Desarrollo:**

1. Realizar visita de verificación de infraestructura para traslado de la UA San Jacinto con código cuéntame 2581500137253, a la dirección Diagonal 1ª No 6-50 barrio Urbanización San Jacinto del municipio de Tocaima Cundinamarca.

Para el presente comité extraordinario, se cuenta con la presencia de la profesional Solange Giselle Valencia Caicedo, Coordinadora General de la EAS Corporación Infancia y Desarrollo - La CID, quien cuenta con poder especial radicado No. 202444010000072992 mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo 2024 ante la supervisora del contrato Scarlett Tovar Rojas, donde la Representante legal otorga poder amplio para asistir , participar , recibir y tomar las decisiones establecidas en los comités técnicos operativos o extraordinarios convocados por el centro zonal Girardot ICBF en el marco del contrato de aportes 25002172024.



PODER ESPECIAL

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Girardot.
E.S.D.

MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO, representante legal de la Corporación Infancia y Desarrollo – La CID con Nit. 830081544-7 y como me identifico a pie de mi firma, por medio del presente escrito, otorgo poder especial, amplio y suficiente a SOLANGE GISELLE VALENCIA CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.520.308 de Bogotá D.C quien funge como coordinadora Psicosocial y a la cual faculto para asistir a los Comités convocados por el ICBF GIRARDOT en el marco del contrato de aporte número 2580137/2024 cuyo objeto contractual es:

*"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con las Modalidades Operativas y el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y los Referentes establecidos por el ICBF en atención con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

La Coordinadora queda especialmente facultada para: asistir a todas las sesiones, participar, proponer, tramitar, impulsar, recibir, gestionar, y modificar en todo lo relacionado, firmando en las Comisiones del proyecto descritas con anterioridad.

Atentamente,

MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. No. 52.784.386 de Bogotá.

Acepto,

SOLANGE GISELLE VALENCIA CAICEDO
C.C. No. 1.024.520.308 de Bogotá D.C

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el cuatro (04) de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría veintinueve (29) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO identificado con Cédula de Ciudadanía # 52784386 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y reconoce como auténtico el contenido del mismo.

91607-1

Compareció el Artículo 10 del Decreto - Ley 019 de 2012 y contrastada la identidad indicada, bajo la gravedad de juramento con la exactitud requerida y exigida, dijo que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Se advierte a los otorgantes del acto que deben leer detenidamente este documento antes de firmarlo y que no se admiten correcciones o enmendaduras después de firmado por el otorgante.

VERÓNICA SERNA BUELVAS
Notaría veintinueve (29) de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://tramites.notariasegura.com.co
Número Único de Validación: [illegible]

De acuerdo con la solicitud remitida por parte de la EAS el día 29 de agosto 2024, frente a propuesta de solicitud de traslado de la UA San Jacinto con código cuéntame 2581500137253, el día 12 de septiembre de 2024, se realiza visita de verificación de condiciones de infraestructura, en la dirección Diagonal 1ª No 6-50 barrio Urbanización San Jacinto del municipio de Tocaima Cundinamarca, donde se identifican los siguientes aspectos:

- La infraestructura se encuentra ubicada en el sector urbano donde residen las familias de la UA.
- La infraestructura es amplia y suficiente para realizar los encuentros grupales con las familias.
- Se cuenta con suficientes sillas y mesas para la prestación del servicio
- Cuenta con servicios públicos agua, luz, gas e internet.

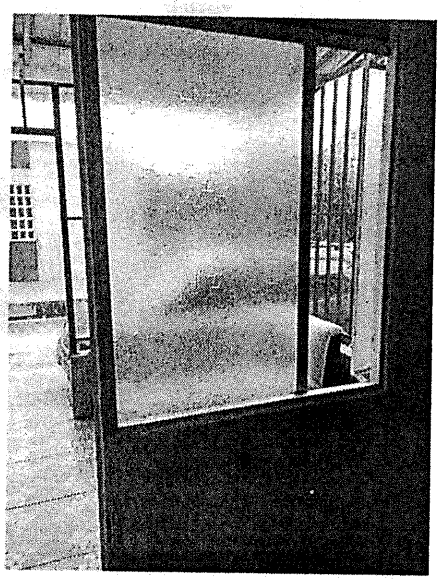
**Decisiones:**

Se otorga **CONCEPTO FAVORABLE** para el traslado de la Unidad de Atención San Jacinto a la dirección Diagonal 1ª No 6-50 barrio Urbanización San Jacinto del municipio de Tocaima Cundinamarca, dirección propuesta por la EAS, teniendo en cuenta que cumple con los estándares de calidad, ambientes seguros y protectores de acuerdo con el Manual Operativo de la modalidad familiar V7.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**







| Compromisos / tareas | Responsable(s): Nombre / Cargo o rol | Fechas |
|---|---|---|
| Realizar la actualización en el aplicativo Cuéntame de la dirección y georreferenciación, así como actualizar información en las planillas RAM y de más formatos de la modalidad de atención. | Solange Giselle Valencia coordinadora General EAS CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID. | 13 de septiembre de 2024 |
| Realizar instalación de la película de seguridad en los vidrios de la ventana de la UA. | Solange Giselle Valencia coordinadora General EAS CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID. | 14 de septiembre de 2024 |
| | | |

| FIRMA ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Cargo o rol / Dependencia** | **Entidad** | **Firma** |
| Solange Giselle Valencia | Coordinadora General | EAS Corporación Infancia Y Desarrollo la CID | |
| Johana Cetares | Enlace de seguimiento técnico | ICBF Centro Zonal Girardot | |
| Scarlett Tovar Rojas | Supervisora de contrato | ICBF Centro Zonal Girardot | |
| **Próxima reunión** | **Fecha** | **Hora** | **Lugar** |
| | N/A | N/A | N/A |
| **Colaborador que elabora el acta:** | Johana Alexandra Cetares Huertas.<br>Enlace seguimiento a la ejecución técnica. | | |